

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MEJORADA DEL CAMPO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de alcaldía número 2575, de 25 octubre de 2021, se acordó suscribir encomienda de gestión entre este Ayuntamiento y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT.RC), para la ejecución de actividades de carácter material y técnico con el fin de extender los servicios públicos electrónicos.

El acuerdo se firmó por María Isabel Valldecabres Ortiz, directora general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, el 3 de diciembre de 2021.

El texto completo figura en el anexo y se encuentra publicado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.3.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Mejorada del Campo, a 29 de diciembre de 2021.—El alcalde, Jorge Capa Carralero.
(03/35.440/21)

